308

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 2.830.

DECRETO N° 10.030.

QUE NOMBRA DELEGADO DEMARCADOR DE LIMITES CON EL BRASIL AL CAPITAN DE INGENIEROS DON ANIBAL MENDEZ CHAMORRO.-

---

S.3. N°..... Asunción, 28 de agosto de 1945.-

VISTOS: la nota N°1248 de fecha 11 del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación -- (Exp.N°2012/45), en la que solicita el nombramiento del Capitán de Ings. don Aníbal Mendez Chamorro como Delegado Demarcador de Límites con el Brasil, en reemplazo del Mayor de Ings. don Vespaciano Ayala, quien recibió otro destino; y el informe N°227/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1°.- Nómbrase Delegado Demarcador de Límites con el Brasil al Capitán de Ingenieros don Aníbal Mendez Chamorro, cargo que se halla vacante.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

R.G.